UAECD Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-12-11

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERIODO DEL INFORME	2025-11-01	2025-11-30	**No. DEL CONTRATO**	246 - 2025
SUSPENSIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS		**CC**	1073668960
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7112			
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	007271111382

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO	Prestación de servicios profesionales para atender requerimientos del componente económico en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses y 15 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2025-02-25	**FECHA FIN**	2025-12-31
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11	**PAGO No.**	10	**de**	11

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
60.804.009,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	278	O2301170406202 4006501016	N/A	47.485.036,00	13.318.973,00	5.790.858,00	7.528.115,00
60.804.009,00		**Total:**			**47.485.036,00**	**13.318.973,00**	**5.790.858,00**	**7.528.115,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	60.804.009,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	60.804.009,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	5.790.858,00	**VALOR EN LETRAS**	CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	47.485.036,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	7.528.115,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Validar la información documental, alfanumérica, cartográfica y normativa requerida para adelantar el componente económico de los macrosectores asignados y que son objeto de actualización vigencia 2026, cumpliendo con la calidad, oportunidad según cronograma y confiabilidad de los productos entregados, de acuerdo a los lineamientos de la UAECD.

Se realizo análisis a la información suministrada respecto a la información cartográfica de los macrosectores 12 y 44.

2. Verificar los antecedentes de asignación de valor en el proceso de actualización catastral, para los macrosectores asignados que son objeto de actualización vigencia 2026.

Se tubo en cuenta la revisión de valores anteriores en la validación de los macro sectores 44 y 12.

3. Verificar la información de los predios del macrosector asignado y en aquellos con cambios de valor provenientes de los avalúos comerciales realizados por la UAECD y el CIB (Censo Inmobiliario de Bogotá) vigencia anterior, tomarlos como referente, de manera que se mantenga coherencia en la información cargada en la base catastral.

Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.

4. Validar las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y la propuesta de valor y polígonos de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG), así mismo presentarlas para control de calidad y aprobación final.

Se realizo una segunda revisión general del valor de las ZHF, y de esta manera se realizó la información de las ZHG, para la nueva asignación de la vigencia 2026.
5. Realizar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos comerciales de los puntos de investigación asignados y realizar la carga de la información en el aplicativo que la UAECD designe para ello.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
6. Validar e incorporar la información de los predios con cambios de valor provenientes de los trámites de revisión de avalúo, autoavalúo, reposición y apelación.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
7. Identificar y asignar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos especiales identificados como: centros comerciales, predios de conservación histórica, arquitectónica y cultural - BIC, iglesias, aeropuerto, construcciones que no se encuentran con tablas de valor o el modelo econométrico no determine un valor acorde con las condiciones del predio, lotes y otros predios que por sus condiciones particulares requieran de una valoración puntual.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
8. Realizar el control de calidad a la liquidación de avalúos y análisis de sensibilidad, así como proponer los ajustes a los insumos de ZHF, ZHG, valor de terreno y/o construcción necesarios para garantizar la consistencia técnica de los valores asignados, con oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026.
Se realizo una segunda revisión de valor de terreno para la asignación de los valores para las ZHG con vigencia 2026.
9. Preparar y entregar las memorias técnicas del proceso económico del CIB vigencia 2026 para los sectores asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
10. Realizar análisis (estudio previo) de los trámites de revisiones de avalúo, autoavalúo, recursos de reposición, revocatoria directa, tutelas, demandas y conciliaciones según asignación efectuada, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
11. Realizar la investigación económica suficiente y consistente, que permita confirmar o modificar los valores asignados al predio, según la vigencia correspondiente, para la presentación y sustentación técnica de las propuestas de valor para los tramites asignados, ante el comité técnico de avalúos y los controles de calidad.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
12. Elaborar los informes técnicos, autos de prueba, resoluciones de valores, solicitudes de conceptos a otras entidades y demás documentos requeridos para adelantar la atención de los trámites de Conservación a cargo de la Subgerencia de Información Económica, dentro de la oportunidad definida. Para esto deberá adelantar análisis de la norma urbanística, la información física, jurídica y las mutaciones del predio registradas en el SIIC, generando las solicitudes internas o externas de aclaraciones y/o conceptos técnicos, cuando se requiera.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
13. Dar cumplimiento con calidad y oportunidad a la atención del número de trámites mínimos de manera mensual de acuerdo con los rendimientos establecidos por el supervisor.
Se cumplió en tiempo y calidad con toda la información requerida para la validación de los nuevos valores de los ms 12 y 44 con vigencia 2026.
14. Presentar ante el comité de avalúos la información económica propuesta, asistir y participar en las reuniones, jornadas de alineación de conocimientos y mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo consolidar y presentar los informes, reportes y actas de aprobación.
Se asistió a todas las reuniones programadas para los seguimientos de los avances para la asignación de valores para los macrosectores 12 y 44.
15. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases de los procesos, ya sea dentro del proceso de Actualización Catastral – Ceso inmobiliario o en el de la Conservación – atención de trámites, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.
Se realizo el ajuste de valores para los predios de los ms 12 y 44, que tienen comportamiento tipo lote y que no se había cruzado con la primer base entregada.
16. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.
Para el presente periodo no se realizó esta actividad.
17. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de avaluador; el incumplimiento de estas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.
Se cuenta con el RAA vigente y activo ante la entidad reguladora A.N.A.
18. Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.
Se asistió a todas las reuniones virtuales de capacitación o de control de avance durante este periodo.
19. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.
Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
informes en el file server o carpeta compartida asignada con mi nombre	2025-12-11	se ingresa por la ruta de la carpeta compartida y se verifica en conjunto con el control calidad asignado

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	

¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SE REALIZO DECLARACION PARA EL AÑO 2023 EL 2024 AUN NO SE HA REALIZADO
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	SI	CON EL IGAC SEDE MAGDALENA
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016.000) o 2023 ($169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	SI	1 HIJA
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es avaluador?	SI	PROFESIONAL CON RAA 1073668960

Yo ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **NOVIEMBRE** es: **9495243652**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.500.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	560.000,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	437.500,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	85.300,00
Total			1.082.800,00

Yo JOHN JAIRO DAZA GARCIA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 246-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARTHA LEONOR CASTILLO DIMATE	
SUPERVISOR	JOHN JAIRO DAZA GARCIA	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073668960		BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 16 63 Sur	SOACHA-CUNDINAMARCA	9047092	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1951163540	9495243652	I	2025/12/15	2025/11/24	LULO BANK		$1,082,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1073668960	BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$437,500		0	$0	$0	14-23	30	$3,500,000	$85,300	0	$0	$0	No	$1,082,800
Total	**Afiliados(1)**																						$3,500,000	$560,000			$3,500,000	$437,500			$0	$0			$3,500,000	$85,300		$0	$0		$1,082,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073668960		BOGOTA VANEGAS ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 16 63 Sur	SOACHA-CUNDINAMARCA	9047092	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1951163540	9495243652	I	2025/12/15	2025/11/24	LULO BANK		$1,082,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,000	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$560,000	$0	$560,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$85,300	$0	$85,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$85,300	$0	$85,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$437,500	$0	$437,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$437,500	$0	$437,500
TOTAL				**1**	**$1,082,800**	**$0**	**$1,082,800**

INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		30/11/2025	
Número del contrato y año: 246-2025		Persona Natural	X
		Persona Jurídica	
Período del informe: NOVIEMBRE 2025	Fecha de Inicio período: 01/11/2025	Fecha terminación período: 30/11/2025	
Número de Informe:		10	
Nombre del contratista:		ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		JOHN JAIRO DAZA GARCIA	
Nombre de la dependencia:		SUBGERENCIA DE INFORMACION ECONOMICA	
Valor por pagar en el período:		$ 5.790.858	

1. **Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para atender requerimientos del componente económico en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.

2. **Obligaciones Específicas**

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Validar la información documental, alfanumérica, cartográfica y normativa requerida para adelantar el componente económico de los macrosectores asignados y que son objeto de actualización vigencia 2026, cumpliendo con la calidad, oportunidad según cronograma y confiabilidad de los productos entregados, de acuerdo con los lineamientos de la UAECD.	Se realizo análisis a la información suministrada respecto a la información cartográfica de los macrosectores 12 y 44.
2. Verificar los antecedentes de asignación de valor en el proceso de actualización catastral, para los macrosectores asignados que son objeto de actualización vigencia 2026.	Se tubo en cuenta la revisión de valores anteriores en la validación de los macro sectores 44 y 12.
3. Verificar la información de los predios del macrosector asignado y en aquellos con cambios de valor provenientes de los avalúos comerciales realizados por la UAECD y el CIB (Censo Inmobiliario de Bogotá) vigencia	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
anterior, tomarlos como referente, de manera que se mantenga coherencia en la información cargada en la base catastral.	
4.Validar las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y la propuesta de valor y polígonos de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG), así mismo presentarlas para control de calidad y aprobación final.	Se realizo una segunda revisión general del valor de las ZHF, y de esta manera se realizó la información de las ZHG, para la nueva asignación de la vigencia 2026.
5. Realizar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos comerciales de los puntos de investigación asignados y realizar la carga de la información en el aplicativo que la UAECD designe para ello.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
6. Validar e incorporar la información de los predios con cambios de valor provenientes de los trámites de revisión de avalúo, autoavalúo, reposición y apelación.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
7. Identificar y asignar con calidad y oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026, los avalúos especiales identificados como: centros comerciales, predios de conservación histórica, arquitectónica y cultural - BIC, iglesias, aeropuerto, construcciones que no se encuentran con tablas de valor o el modelo econométrico no determine un valor acorde con las condiciones del predio, lotes y otros predios que por sus condiciones particulares requieran de una valoración puntual.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
8. Realizar el control de calidad a la liquidación de avalúos y análisis de sensibilidad, así como proponer los ajustes a los insumos de ZHF, ZHG, valor de terreno y/o construcción necesarios para garantizar la consistencia técnica de los valores asignados, con oportunidad según cronograma del censo vigencia 2026.	Se realizo una segunda revisión de valor de terreno para la asignación de los valores para las ZHG con vigencia 2026.
9. Preparar y entregar las memorias técnicas del proceso económico del CIB vigencia 2026 para los sectores asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
10. Realizar análisis (estudio previo) de los trámites de revisiones de avalúo, autoavalúo, recursos de reposición, revocatoria directa, tutelas, demandas y conciliaciones según asignación efectuada, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
11. Realizar la investigación económica suficiente y consistente, que permita confirmar o modificar los valores asignados al predio, según la vigencia correspondiente, para la presentación y sustentación técnica de las propuestas de valor para los tramites asignados, ante el comité técnico de avalúos y los controles de calidad.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
12. Elaborar los informes técnicos, autos de prueba, resoluciones de valores, solicitudes de conceptos a otras entidades y demás documentos requeridos para adelantar la atención de los trámites de Conservación a cargo de la Subgerencia de Información Económica, dentro de la oportunidad definida. Para esto deberá adelantar análisis de la norma urbanística, la información física, jurídica y las mutaciones del predio registradas en el SIIC, generando las solicitudes internas o externas de aclaraciones y/o conceptos técnicos, cuando se requiera.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.
13. Dar cumplimiento con calidad y oportunidad a la atención del número de trámites mínimos de manera mensual de acuerdo con los rendimientos establecidos por el supervisor.	Se cumplió en tiempo y calidad con toda la información requerida para la validación de los nuevos valores de los ms 12 y 44 con vigencia 2026.
14. Presentar ante el comité de avalúos la información económica propuesta, asistir y participar en las reuniones, jornadas de alineación de conocimientos y mesas de trabajo convocadas, y cumplir con las actividades acordadas en dichos espacios, así mismo consolidar y presentar los informes, reportes y actas de aprobación.	Se asistió a todas las reuniones programadas para los seguimientos de los avances para la asignación de valores para los macrosectores 12 y 44.
15. Realizar las correcciones a los	Se realizo el ajuste de valores para los predios de

Obligaciones Específicas	Seguimiento
documentos emitidos durante cualquiera de las fases de los procesos, ya sea dentro del proceso de Actualización Catastral – Censo inmobiliario o en el de la Conservación – atención de trámites, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.	los ms 12 y 44, que tienen comportamiento tipo lote y que no se había cruzado con la primer base entregada.
16. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad.
17. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de avaluador; el incumplimiento de estas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013	Se cuenta con el RAA vigente y activo ante la entidad reguladora A.N.A.
18. Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.	Se asistió a todas las reuniones virtuales de capacitación o de control de avance durante este periodo.
19. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.	Para el periodo presentado no se realizó esta actividad.



Firma del Contratista

3. Concepto y aprobación de la supervisión

JOHN JAIRO DAZA GARCIA
Visto Bueno y Aprobación del Supervisor